Acta de selección para beca de colaboración en proyecto de investigación en la línea de investigación "Rural Development and Evaluation in rural areas"

En Madrid a 30 de noviembre de 2020, se ha reunido la Subcomisión de evaluación de los candidatas que han presentado la solicitud en los plazos indicados para la Beca de colaboración en proyecto de investigación en la línea de investigación "Co-design of evaluation tools for interactive innovation projects in rural areas" con fecha de 12 de noviembre de 2020, cuya resolución es:

Que tras evaluar los currículos de las solicitantes se les ha asignado la siguiente puntuación:

Nombre candidato	**Experiencia relacionada con la beca**	**Formación**	**Valoración Global**
ALEJANDRO PÉREZ GONZÁLEZ	No cumple normativa de becas UPM: "2. Serán condiciones para ser beneficiario de la Beca de Colaboración de Carácter Extraordinario: a) Estar matriculado durante el curso académico en el que se publique la convocatoria en alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid, incluidos los estudiantes de Doctorado."		
ALFONSO VALLE REY	6	8	7
CRISTINA ESCRIBANO GONZÁLEZ	5,5	8	6,75
JOSÉ PABLO MARTÍN GARCÍA	No cumple normativa de becas UPM: "2. Serán condiciones para ser beneficiario de la Beca de Colaboración de Carácter Extraordinario: a) Estar matriculado durante el curso académico en el que se publique la convocatoria en alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid, incluidos los estudiantes de Doctorado."		
KELLY DEL CISNE ULCUANGO ULCUANGO	6,5	8	7,25
MANUEL DOMÍNGUEZ MORALES	No cumple normativa de becas UPM: "2. Serán condiciones para ser beneficiario de la Beca de Colaboración de Carácter Extraordinario:		
MARISOL FRAGELA HERNÁNDEZ	6	8	7
MELISSA VALDIVIESO GÓMEZ	No cumple normativa de becas UPM: "2. Serán condiciones para ser beneficiario de la Beca de Colaboración de Carácter Extraordinario: a) Estar matriculado durante el curso académico en el que se publique la convocatoria en alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid, incluidos los estudiantes de Doctorado."		
MIRIAM GARCÍA CAMACHO	No cumple normativa de becas UPM: "2. Serán condiciones para ser beneficiario de la Beca de Colaboración de Carácter Extraordinario: a) Estar matriculado durante el curso académico en el que se publique la convocatoria en alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid, incluidos los estudiantes de Doctorado."		

Nombre candidato	Experiencia relacionada con la beca	Formación	Valoración Global
ROBERTO NAVAJAS GARCÍA	No cumple normativa de becas UPM: “2. Serán condiciones para ser beneficiario de la Beca de Colaboración de Carácter Extraordinario: a) Estar matriculado durante el curso académico en el que se publique la convocatoria en alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid, incluidos los estudiantes de Doctorado.”		
SUSANA GARCÍA FREIRE	No cumple normativa de becas UPM: “2. Serán condiciones para ser beneficiario de la Beca de Colaboración de Carácter Extraordinario: a) Estar matriculado durante el curso académico en el que se publique la convocatoria en alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad Politécnica de Madrid, incluidos los estudiantes de Doctorado.”		
TATIANE FERNANDES TAVARES	7	8	7,5

Por tanto, se resuelve que la persona seleccionada como becaria es:

TATIANE FERNANDES TAVARES

Investigador principal del proyecto

José María Díaz Puente

Firmado digitalmente por José María Díaz Puente
Nombre de reconocimiento (DN): cn=José María Díaz Puente, o=Universidad Politécnica de Madrid, ou=Departamento Ingeniería Forestal, email=jm.diazpuente@upm.es, c=ES
Fecha: 2020.12.01 12:58:58 +01'00'

José María Díaz Puente